

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinario y urgente a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute el próximo día dieciocho de diciembre de 2024, a las 14:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad, motivada la urgencia por la imposibilidad temporal de convocar la sesión con carácter extraordinario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 78, 79, 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute a celebrar el día dieciocho de diciembre de 2024, a las 14:30 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. (GEX 11889/2024) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.
3. (GEX 11759/2024) CONVALIDACIÓN OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA 27/2024 Y APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 29/2024.
4. (GEX 11986/2024) APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 30/2024.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9D86 8A08 B7AF D6C0 DCC2



9D868A08B7AFD6C0DCC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 17-12-2024

Num. Resolución:

2024/00003535

Insertado el:

17-12-2024